

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32394 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado Secretario Judicial de Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración concurso 32 /2011, referente al deudor "Explotaciones Comerciales Etober, Sociedad Limitada". Con CIF número B-10361851, con domicilio social en calle Dinamarca, número 2, 9.º B, de Cáceres, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. – Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. – Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Cáceres, 19 de septiembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110073962-1